



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 07 de Septiembre de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL:0006232/2018, mediante el cual la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario solicita la adquisición de postes tipo palmera, que serán destinados al remplazo en los quinchos del sector para acampar del complejo La Florida dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se motiva por la necesidad de reemplazar los postes que se encuentran deteriorados y de esta manera recuperar la totalidad de los quinchos existentes.

Que además la compra es de suma urgencia para poder evitar el derrumbe de los quinchos que son sostenidos por estos postes y que en la actualidad por su estado pudieran ocasionar algún tipo de accidente.

Que mediante el relevamiento realizado en los mencionados quinchos del Complejo Turístico se llegó a la conclusión que los postes que es intención adquirir, son doscientas (200) unidades en su totalidad y deben cumplir con un largo de 3 metros, junto con otras características especificadas a fs. 10.

Que las mencionadas especificaciones técnicas formarán parte del Pliego licitatorio y se estima invertir en la contratación la suma total de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que dada la necesidad urgente de concretar la adquisición solicitada, conforme a la reglamentación vigente y teniendo en cuenta los términos del Artículo 25, inciso d), apartado 1° del Decreto n° 1023/01, atendiendo que el procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para la contratación directa por compulsión abreviada, correspondería iniciarse el pertinente trámite de contratación, por lo que corresponde aprobar el pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Contratación Directa (Compulsión Abreviada) n° 45/2018, con fecha de apertura fijada para el día 18 de Septiembre de 2018 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

///

**Cde. DECRETO R. n° 329/2018**

INTERV.
J.E.
E.M.

Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaria de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

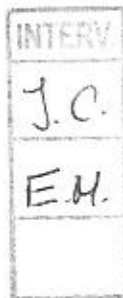
ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 13/34 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 45/2018; con el propósito de adquirir doscientos (200) postes tipo palmera, que serán destinados al remplazo en los quinchos del sector para acampar del complejo La Florida dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 45/2018, con fecha de apertura fijada para el día 18 de Septiembre de 2018 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00), deberá ser afectado con cargo a las Partidas Presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 329/2018.**



  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.